

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025 N° 12.957 • DÓLAR VENTA BS 6.96

Inflación descende por segundo mes consecutivo y en agosto llega a 1,01%; el **acumulado** suma 18,09%

[6] Economía y empresa

[6] Economía y empresa

Bolivia, con tres meses de superávit comercial

[6] Economía y empresa



CAO pide a candidatos solución a la falta de diésel

[7] Sociedad

Ñembi Guasu, declarada en desastre por los incendios

[6] Economía y empresa

Sinchi Wayra exige garantías ante amenazas de cooperativas

[8] Ciudades

Día del Peatón: Conozca los horarios de salida de buses

DEPORTADO **MURILLO** A SANTA CRUZ, SE PREVÉ SU TRASLADO A LA PAZ

La llegada del **exministro** a la terminal cruceña estaba prevista para la madrugada de este **jueves**

Luego de arribar al **aeropuerto** de El Alto se dará cumplimiento a la orden de **aprehensión**

[2] Nacional



PAPELETA DEL BALOTAJE

El TSE sorteó la ubicación de los dos frentes políticos [3] Nacional

Nacional



Prófugo. Otro de los ministros de Jeanine Áñez implicados en el caso Gases Lacrimógenos es Luis Fernando López, ahora refugiado en Paraguay.

Murillo Se prevé que luego de Santa Cruz sea deportado trasladado a La Paz

Medidas. El exministro será puesto a disposición de un juez cautelar

RUBÉN ATAHUICHI ■ LA PAZ

La canciller Celinda Sosa confirmó ayer la deportación del exministro de Gobierno Arturo Murillo por parte de un juzgado de Migración de Estados Unidos. Se prevé que el otrora hombre fuerte del gobierno de Jeanine Áñez sea trasladado a La Paz.

“Hemos acompañado de manera constante en el seguimiento al proceso de deportación a fin de garantizar que el exministro pueda responder ante la Justicia boliviana por las condenas y los procesos en curso en el territorio nacional”, dijo en conferencia de prensa.

Acompañada de los ministros de Gobierno, Roberto Ríos, y de Justicia, Jessica Saravia, Sosa también dijo que el gobierno del presidente Luis Arce observó las etapas de su condena y cumplimiento de su sentencia en aquel país.

El 20 de junio, el exministro terminó su condena en una cárcel de Miami, sentenciado por lavado de dinero y soborno. Es que, en 2021 fue sorprendido en ese país al intentar ingresar millonarios fondos de manera irregular.

Se trataba del dinero del sobreprecio de la compra de material antidisturbios a través de una intermediaria, que, según las investigaciones en Bolivia, alcanzaba \$us 2,3 millones.

Se prevé que Murillo llegue a las 04.30 de este jueves al aeropuerto de Viru Viru, en Santa Cruz.

Según explicó el ministro Ríos, inmediatamente arribe a suelo boliviano, Interpol, la Policía Boliviana y la Dirección General de Migración verificarán la identidad del hombre y lo registrarán para procedimientos posteriores.

Posteriormente, se hará una validación legal y se va a iniciar



CONDENADO. Arturo Murillo muestra esposas cuando en 2020 amenazó con detener a masistas.

con la coordinación interinstitucional; entre Interpol y la Fiscalía se va a proceder a dar cumplimiento a la ejecución del mandamiento de aprehensión”, explicó.

El siguiente paso será el traslado de Murillo a una zona de seguridad especial para luego esperar su traslado al aeropuerto internacional de El Alto, de donde será llevado a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC), en La Paz.

Luego será transferido al Ministerio Público para “la prosecución del trámite del proceso, con toda la documentación y evidencia que se ha podido construir”.

Ocho procesos esperan al exministro de Áñez

MAURICIO DIAZ ■

Ocho procesos abiertos esperan a Arturo Murillo en Bolivia. La Fiscalía Departamental de La Paz confirmó que dos de esos casos ya cuentan con sentencia ejecutoriada.

Fue sentenciado en los casos Gases Lacrimógenos y Gases Ecuador.

Aparte, Murillo enfrenta otros seis procesos. Dos de ellos se encuentran

en juicio oral: uno por legitimación de ganancias ilícitas, relacionado con recursos cuyo origen no pudo ser justificado; y otro por uso indebido de influencias, que investiga un presunto favorecimiento a allegados en contrataciones.

Otros dos procesos están en etapa preliminar: incumplimiento de deberes y robo agravado. En estos casos, la

Fiscalía aún recolecta pruebas y testimonios para definir si se presentan imputaciones formales.

Los dos procesos más sensibles se encuentran en fase preparatoria. Murillo está imputado en los casos Senkata y Sacaba (obrados anulados). Ambos hechos fueron calificados como masacres por organismos internacionales de derechos humanos.



“Una vez que el Ministerio Público toma conocimiento, va a ser remitido ante una autoridad competente, un juez”, detalló Ríos.

“Esperamos, en este caso, que la Justicia determine, dando cumplimiento a la sentencia que se ha emitido en esos casos, sea trasladado al recinto penitenciario de San Pedro, donde tiene que cumplir esta condena”, dijo la autoridad.

Sin embargo, aclaró que el Gobierno es respetuoso de la decisión judicial, que deberá determinar “cuál va a ser la situación jurídica de Arturo Murillo”.

Según recordó la ministra Saravia, el exministro cuenta con

dos sentencias en rebeldía en Bolivia: Gases Ecuador, “por el ingreso irregular no solamente de agentes químicos, sino también de armamento desde Ecuador”, Gases Lacrimógenos, por la comprar con sobreprecio de material antidisturbios en 2019.

A la semana de haberse proclamado presidente, Áñez ordenó a los ministerios de Defensa y de Gobierno la compra de agentes químicos con el fin de usarlos en contrarrestar las protestas sociales contra su gobierno.

Según las investigaciones, la compra fue hecha a través de la empresa intermediaria Bravo Tactical Solutions (BTS), que pagó a la empresa brasileña Cóndor \$us 3,3 millones por el lote de gases lacrimógenos y material antimotín.

Sin embargo, de acuerdo al contrato, el Estado boliviano dispuso de \$us 5,6 millones para la adquisición. Se presume que el sobreprecio fue de \$us 2,3 millones.

Se cree que ese saldo fue repartido entre Murillo, su otrora jefe de gabinete Sergio Méndez, Philip Lichtenfeld y Bryan y Luis Berkman. Éstos confesaron el delito y fueron también sentenciados en Estados Unidos.

En 2022, según conoció entonces La Razón, Murillo también admitió la comisión de los delitos y acordó su “deportación obligatoria” desde ese país.

Su eventual llegada a Bolivia coincide con un clima de tensión política y social ocasionado por el Instructivo 018/2025, firmado el 22 de agosto por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo.

La resolución obligó a los tribunales revisar los casos judiciales de Áñez y los otrora líderes cívicos Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari, que resultaron favorecidos por sendas resoluciones, en algunos casos con anulación de obrados, en otros, detención domiciliaria, y también libertad pura y simple.

Los casos más complejos son los referidos a las masacres de Sacaba y Senkata, que entre el 15 y 19 de noviembre de 2019 terminaron con 20 fallecidos a bala, que involucran también a Murillo. Ambos expedientes fueron anulados y Áñez remitida a un eventual juicio de responsabilidades.

Proceso. El documento tendrá solo una franja dividida entre dos frentes

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

En el sorteo de la papeleta del balotaje, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), de Rodrigo Paz, resultó que irá en la primera franja, mientras que la alianza Libertad y Democracia (Libre), de Jorge Quiroga, en la segunda.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) sorteo ayer la ubicación de los dos frentes políticos que participarán en la segunda vuelta de las elecciones generales, que se realizará el 19 de octubre.

“Nuestra papeleta va a tener solamente una franja dividida entre las dos organizaciones políticas; (tomando en cuenta que) ya no se escoge diputados. Y la papeleta en el exterior va a tener el mismo diseño”, dijo el vocal del TSE Gustavo Ávila en la breve ronda de preguntas que se habilitó en la conferencia de prensa del sorteo realizado ayer.

Explicó también que se imprimirá más de ocho millones de papeletas para la votación en Bolivia y casi 370.000 para el sufragio en el exterior. Aclaró que se trata de la misma cantidad de material impreso para la primera vuelta de los comicios, la cual se realizó el 17 de agosto.

Otra de las consultas que plantearon los periodistas tiene que ver con la cantidad de actas electorales que se empleará en la votación del 19 de octubre. “En el tema de las actas va a tener (solo) dos casillas, y en vez de tener 12 copias, vamos a tener cinco: dos para organizaciones políticas y las restantes para la autoridad de



PROCEDIMIENTO. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) realizó el sorteo para definir la papeleta electoral.

PDC será el primero en la papeleta de la segunda vuelta



mesa, notario electoral y el funcionario del Sirepre”, respondió.

También fue cuestionado por la eventual renuncia de alguno de los dos binomios antes de la jornada electoral. Indicó que tanto el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la alianza Libertad y Democracia (Libre) tienen plazo para dejar el proceso hasta el 4 de septiembre, 45 días antes del sufragio. De hacerlo, ya no se lleva adelante las elecciones y se declara ganador a quien quede.

También sostuvo que las medidas de seguridad de las papeletas

electorales y de la cadena de custodia del material será el mismo utilizado en la primera vuelta.

Finalmente, la autoridad respondió a la pregunta respecto del presupuesto del proceso, del que dijo que alcanza los Bs 194 millones y que los recursos ya fueron coordinados y garantizados por el Órgano Ejecutivo.

Los candidatos presidenciales Jorge Quiroga, y Rodrigo Paz, de Libre y PDC respectivamente, fueron los ganadores del 17 de agosto. Ahora están en campaña para la segunda vuelta del proceso.

Libre plantea una ley para suprimir la renta vitalicia

La medida solo alcanza a los expresidentes y exvicepresidentes

B. G. ■ LA PAZ

Jorge Ormachea, senador elector de la alianza Libre, presentó ayer un proyecto de ley que busca suprimir la renta vitalicia que actualmente perciben los expresidentes y exvicepresidentes del Estado.

El legislador cuestionó al binomio del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz y Edman Lara, por criticar al expresidente Jorge Quiroga, cuando —dijo— ambos han hecho carrera en el sector público.

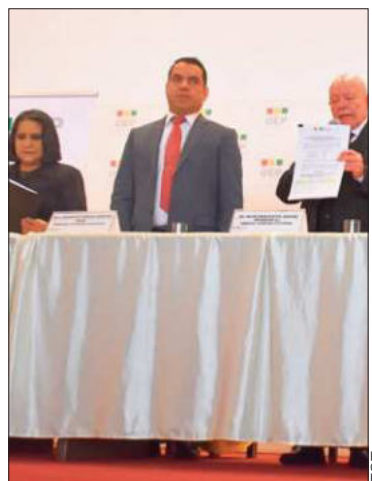
“No es pajarito nuevo: 25 años viviendo del Estado como diputados, concejal y alcalde de Tarija. Ahora senador y nuevamente candidato. Lara, peor, toda su vida en el sector público como policía, de algo que se queja al ser funcionario público”, indicó Ormachea.

Defendió que el candidato de Libre, en cambio, desarrolló su trayectoria en el sector privado, particularmente en empresas internacionales vinculadas a la inteligencia artificial en Japón y Europa. “Ha trabajado en el sector privado durante todo este tiempo”, dijo.

Además, convocó públicamente a Paz Pereira, en calidad de senador del Estado, para que acuda a la brigada legislativa y firme el proyecto. “Esperamos para que lo firmes y pongas tu nombre en el proyecto de ley para que vengas los sellos y corrobore”, dijo.

La Ley 376 establece que expresidentes y exvicepresidentes reciban una renta vitalicia.

Vocales del TSE, a poco de culminar su mandato



Los actuales vocales del TSE.

La convocatoria a las elecciones subnacionales marcará el fin de gestión

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, manifestó ayer que su mandato concluirá con la convocatoria a las elecciones subnacionales, prevista tras la segunda vuelta de los comicios generales, lo que marcará el cierre de su gestión institucional.

“Nosotros vamos a culminar nuestro mandato o nuestro periodo con la segunda vuelta, vamos

a emitir la convocatoria para la elección subnacional y seguramente asumirán la posta las nuevas autoridades que tendrán que llevar adelante la administración de la elección subnacional el 2026”, indicó el vocal electoral.

Vargas destacó la importancia de este proceso, debido a que en las elecciones subnacionales se reconfigurará el panorama político del país, ya que se elegirán a nueve gobernadores, asambleístas departamentales, alcaldes y concejales de todo el territorio nacional.

Respecto a la designación de las nuevas autoridades del TSE,

Vargas recordó que es atribución de la Asamblea Legislativa la designación de seis vocales, mientras que uno es nombrado por el Presidente del Estado.

“Entendemos que hay una convocatoria y nosotros respetamos el trabajo de otros órganos y esperamos que sea un proceso transparente. Confiamos que será un proceso transparente y confiamos en el trabajo de las asambleas departamentales para los vocales departamentales, que deben ser remitidos a la Asamblea, que por dos tercios deben elegir a las nuevas autoridades”, subrayó.

Asimismo, expresó su preocupación por algunos casos en los que los vocales departamentales fueron designados mediante decreto supremo y no por la Asamblea, como ocurrió en Beni.

“Nos preocupa por ejemplo que en el Beni no se haya podido elegir a los vocales departamentales ya que fueron seleccionados mediante decreto. Ahí se debe evaluar el trabajo del poder público”, afirmó la autoridad.

En esa línea, reiteró que el proceso de selección debe priorizar la idoneidad técnica y la independencia institucional.

laRazónPLUS

Memoria. Informes internacionales prueban masacres, pero discurso político-mediático insiste en relativizar los crímenes.

‘Justicia favorece a la victimaria y relega a las víctimas’

Masacres. Informes internacionales como CIDH y GIEI confirman delitos.

ÓSCAR CAPRILES ■ LA PAZ

A casi seis años de las masacres de Sacaba y Senkata, los procesos vuelven a foja cero y piden revisión de sentencia. Organismos internacionales confirmaron masacres, pero ‘la justicia boliviana prioriza garantías de Áñez sobre el derecho de las víctimas’.

El reciente viraje judicial en torno a las responsabilidades por las masacres de 2019 ha encendido un debate profundo sobre el papel del sistema de justicia boliviano, que una vez más coloca en entredicho su compromiso con los derechos humanos.

Para Nadia Cruz, exdefensora del Pueblo, las resoluciones que liberan de culpas y devuelven a fojas cero procesos ya avanzados representan un retroceso que confirma la fragilidad institucional judicial del país.

Los informes de la Defensoría del Pueblo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas y el GIEI coincidieron en que durante el gobierno de Jeanine Áñez se produjeron graves violaciones: ejecuciones sumarias, torturas, persecución judicial, violencia sexual y un uso desproporcionado de fuerzas policiales y militares contra la población civil. Pese a ello, el sistema judicial ha mostrado una tendencia a priorizar el discurso de la victimaria sobre la reparación de las víctimas.

En Sacaba y Senkata, organismos internacionales concluyeron que las acciones estatales constituyeron masacres. Testimonios y pruebas recabados confirmaron que la población civil estaba desarmada cuando recibió disparos de policías, militares y grupos parapoliticales. Sin embargo, las investigaciones se han visto obstaculizadas



INVESTIDURA. Jeanine Áñez recibe la banda presidencial de un militar tras su autoproclamación.

CASO GOLPE II

1 Sentencia. La 12/2022 fijó 10 años de prisión a Jeanine Áñez, y a exjefes militares y policiales por incumplimiento de deberes y resoluciones contra la Constitución.

2 Hechos. ‘Se probaron 30 hechos: 22 de Áñez, 5 de Kaliman y 3 de Calderón. Hubo autoproclamación, sucesión inválida y coordinación irregular con la FFAA. y Policía.

3 Tribunal. Halló delitos consumados, autoría directa y sin atenuantes; valoró agravantes por trayectoria pública y violaciones constitucionales.

2019: Medios y políticos minimizan crímenes

Masacres. Discursos buscan relativizar violaciones y masacres

ÓC ■ LA PAZ

‘El negacionismo político y mediático en Bolivia mantiene abiertas las heridas de 2019’.

Pese a que informes de la CIDH, la ONU, el GIEI y la Defensoría del Pueblo confirmaron ejecuciones sumarias en Sacaba y Senkata, persiste una estrategia para relativizar los hechos, según la exdefensora del Pueblo, Nadia Cruz. Líderes opositores y ciertos medios han instalado eufemismos como “excesos” o “enfrentamientos”, debilitando el reconocimiento de las masacres.

El discurso de “pacificación” promovido por Jeanine Áñez es denunciado como una coartada para encubrir la represión de su gobierno.

Nadia Cruz advierte que estos relatos se apoyan en racismo y polarización, deshumanizan a las víctimas y refuerzan la impunidad. El trasfondo ideológico apunta a debilitar y a desaparecer el Estado Plurinacional y reinstalar el viejo orden republicano, usando el negacionismo como herramienta política y comunicacional.

NADIA CRUZ



El gobierno de Áñez fue responsable de las masacres de 2019



Contratos.

Aseguran que aún pueden recuperarse los acuerdos con Rusia y China

Fundación Milenio presentó una hoja de ruta sobre el litio



DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ

La Fundación Milenio planteó que aún se pueden salvar los contratos de litio firmados con las empresas de China y Rusia, siempre y cuando el país defina un nuevo marco normativo que brinde estabilidad jurídica y garantías ambientales.

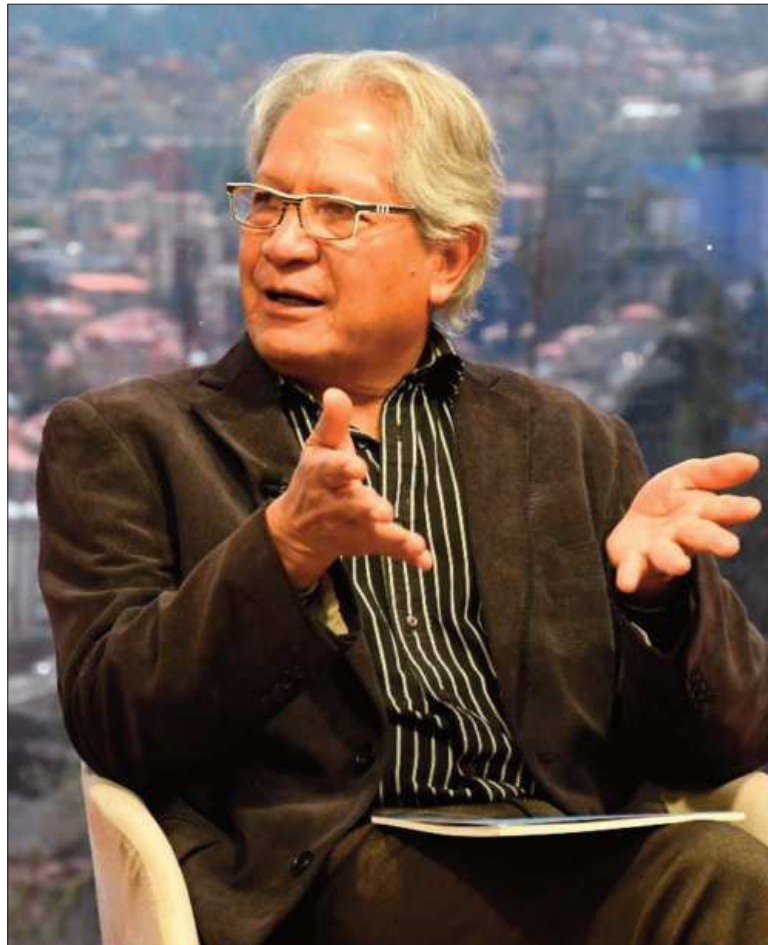
“Hay observaciones, cuestionamientos a los contratos mismos de carácter financiero, medioambiental, se cuestiona incluso la legalidad de los contratos. Pero la cuestión de fondo es que Bolivia no cuenta con una ley de litio”, indicó Henry Oporto, director de la institución, en entrevista con Piedra, Papel y Tinta de La Razón.

“Nos parece bien que vengan esas inversiones. Pero también el país debería abrirse a los capitales estadounidenses, europeos, japoneses, coreanos, como ocurre en los países vecinos, en Argentina, Chile”, añadió Oporto.

Actualmente, la Asamblea Legislativa mantiene en suspenso dos contratos firmados con el consorcio chino Hong Kong CBC Investment Limited y la empresa rusa Uranium One Group. Ambos contratos se firmaron con la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) en 2024.

Desde la Defensoría del Pueblo y el Órgano Judicial frenaron su tratamiento, pues señalan que se debe tomar en cuenta el impacto ambiental que podrían tener estos proyectos, especialmente en las comunidades aledañas a los salares.

Ante esta situación, la Fundación Milenio presentó el 29 de agosto el libro “Bases de una polí-



ENTREVISTA. Henry Oporto, director de la Fundación Milenio y el líder del equipo de investigación, Jaime Villalobos en La Razón.



tica nacional del litio y salares”, que incluye un anteproyecto de ley para sustituir la actual normativa.

El investigador Jaime Villalobos explicó que la propuesta busca mucho más que discutir regalías departamentales. “El proyecto lo que busca es, uno, transparencia”, afirmó. Remarcó que busca incluir el respeto al medio ambiente, participación de las comunidades y claridad en los procesos de licitación.

El ejemplar plantea que en un plazo de cinco a siete años Bolivia podría alcanzar una producción de 100.000 toneladas anuales de carbonato e hidróxido de litio, con exportaciones valuadas en \$us 1.500 millones. Para ello, según explicó Oporto, se requeriría atraer cinco empresas extranjeras por al menos \$us 5.000 millones.

Villalobos recordó que Bolivia cuenta con 23 millones de tone-

ladas de recursos de litio, pero carece de reservas probadas debido a la falta de exploración y estudios técnicos.

El plan de Milenio sugiere transformar YLB en una sociedad anónima mixta con participación estatal, fondos verdes e inversores privados, además de garantizar sostenibilidad ambiental y un ecosistema de innovación con universidades y centros de investigación.



El exjesuita Pedro Lima.

Lamentan que curas no irán a la cárcel

PEDERASTIA. La condena al ser menor a dos años, posibilita el perdón judicial

D.G. ■ LA PAZ

El exjesuita y vocero de las víctimas de abuso clerical Pedro Lima lamentó que los dos altos mandos de la Compañía de Jesús sentenciados por encubrimiento de pederastia probablemente no lleguen a “pisar la cárcel” pese a la condena emitida este martes en Cochabamba.

“En razón de edad, supone-

mos que van a solicitar perdón judicial y no acceder a la cárcel porque han encubierto delitos contra niños”, lamentó en entrevista con La Razón Radio.

El martes, el juez de Sentencia Penal Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres, Samuel Vargas, condenó a un año de prisión a Marcos Recolons y Ramón Alaix. Se trata de la primera sentencia en Bolivia contra jerarcas de la orden religiosa por proteger al sacerdote español Alfonso “Pica” Pedrajas, quien en su diario personal

admitió haber abusado de al menos 85 menores entre 1972 y 2000.

Aunque el fallo marca un precedente histórico, la condena es menor a los dos años, lo que abre la posibilidad de que los acusados accedan al perdón judicial y eviten la cárcel.

“Imagínense lo que pasa en las cárceles. Cuando hay agresiones o encubrimiento el daño a los niños. Los reos son extremadamente duros con estos abusadores, entonces no creemos (que pasen) ni un solo día a la cárcel”, indicó.

Lima denunció que los sentenciados, lejos de reconocer su responsabilidad, minimizaron los hechos incluso frente a informes remitidos a Roma que daban cuenta de los abusos.

“Estamos pidiendo que estos delitos se endurezcan en su pena y que se avance hacia la imprescriptibilidad. Ojalá el próximo Parlamento no se olvide de los niños, que son nuestro mayor tesoro”, dijo.

La sentencia fue recibida entre lágrimas por víctimas que durante décadas guardaron silencio.

Economía

y empresa



Dato. Mayo y junio fueron los meses más inflacionarios, debido a que los bloqueos de sectores afines a Evo Morales y problemas climatológicos, a causa de las fuertes lluvias, dificultaban el traslado de alimentos

CAO pide a candidatos solución al tema diésel

El sector pide respuestas urgentes ante la escasez

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

En puertas de iniciar la siembra más grande del país, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) hizo un llamado urgente a los candidatos a la segunda vuelta electoral a sentarse con el Gobierno y buscar una solución urgente a la escasez de diésel.

El presidente de la organización, Klaus Frerking, explicó ayer que el sector productivo “no aguanta más” y requiere una solución urgente.

“El Gobierno sabe que está de salida y ya no quiere darnos solución. Hacemos un llamado a los candidatos al balotaje, entre ellos habrá un nuevo Presidente, necesitamos que le den solución a este problema”, dijo.

Rodrigo Paz, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), y Jorge Tuto Quiroga, de la alianza Libertad y Democracia (Libre), irán en octubre a la segunda vuelta electoral. Uno de ellos será electo Presidente del país.

Frerking aseguró, además, que los ciclos agrícolas ya están peligrando y la siembra debe realizarse en fechas establecidas y “no cuando el Gobierno tenga plata para traer combustibles”. Dijo que muchos agropecuarios están parados o pensando en qué surtidor irán a hacer fila para abastecerse.

Tasa de inflación en agosto se desacelera y llega a 1,01%

Precios. El Índice de Precios al Consumidor acumulado supera el 18%

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Tras meses en los que el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que mide la inflación, superó el 6% mensual, en agosto la tendencia sigue siendo a la baja y registra 1,01%, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De esta manera, la tasa de inflación acumulada hasta el mes de agosto llega al 18,09%, muy por encima del 7,5% que proyectaba el Gobierno en el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025.

“Esta reducción en la inflación es significativa, porque demuestra claramente que lo que estaba determinando la exacerbación en el alza de precios eran los conflictos sociales y factores climatológicos”, indicó Humberto Arandia, director del INE, ayer.

Mayo y junio fueron los meses más inflacionarios, debido a que los bloqueos de sectores afines a



VENTA. Los productos nacionales muestran una tendencia a la baja.

Evo Morales y problemas climatológicos dificultaban el traslado de alimentos, a causa a las fuertes lluvias en algunas regiones.

Sin embargo, ya en julio la tasa de inflación comenzó a tener una tendencia a la baja, cuando marcó 1,2%. En criterio de Arandia, el 1,01% de agosto es una prueba de que la inflación llegó a “cierto nivel de inercia”. No obstante, el director del INE considera que el desabastecimiento de diésel todavía genera que algunos productos se mantengan al alza.

En agosto los productos que más encarecieron de precio fueron la carne de pollo, la carne de res sin hueso, productos de papelería, plátano y perfumes importados. En el caso de la papelería, Arandia expli-

có que el incremento de costos se debe al retorno a clases tras el descanso pedagógico de invierno.

Pero con los otros productos, en su criterio, debería comenzar a haber una reducción, pues los propios productores, especialmente los avícolas y los ganaderos, indicaron que el encarecimiento de la carne de pollo y de res se debe al elevado tipo de cambio del dólar, el cual ahora comienza a bajar y establecerse cerca a los Bs 10.

“Si el tipo de cambio está bajando, esperemos que en los próximos días también el precio del pollo comience a bajar. Porque sería incoherente que, si los productores argumentaban que el precio sube por el dólar, cuando el tipo de cambio baja no baje el precio”, desafió.

Compañía Sinchi Wayra exige garantías

Se pidió seguridad ante avasallamientos mineros y amenazas

D. Z. ■ LA PAZ

La compañía minera Sinchi Wayra pidió ayer a las autoridades nacionales establecer garantías claras de seguridad para sus trabajadores, comunidades vecinas y operaciones, tras las recientes amenazas de avasallamientos en sus áreas de concesión en el Cerro Rico de Potosí.

El pronunciamiento surge luego de que el presidente de la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Potosí (Fedecomín), Óscar Chavarría, advirtiera públicamente con “botar a patadas” a la empresa de sus áreas, y sugiriera que existirían compromisos del ministerio del área de revertir las concesiones a favor de cooperativistas.

En respuesta, el Ministerio de Minería y Metalurgia convocó a la compañía a un diálogo, reiterando que el Estado reconoce plenamente la titularidad de los derechos mineros otorgados a la Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda. (Sinchi Wayra), en el marco de la normativa vigente.

En ese sentido, la cartera de Estado enfatizó que los derechos adquiridos legalmente “no serán desconocidos ni vulnerados”. Sinchi Wayra remarcó que sus operaciones son formales.

Bolivia logra saldo comercial positivo por tercer mes



Bolivia exporta productos.

En julio, el país logró un superávit comercial de unos \$us 28 millones

D. Z. ■ LA PAZ

Por tercer mes consecutivo, el país logró un saldo comercial positivo en julio, debido a que los ingresos por exportaciones fueron superiores a las salidas por importaciones, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el octavo mes del año, Bolivia logró un superávit comercial

de \$us 28 millones, lo que, según Humberto Arandia, director del INE, repercutirá en la bajada del tipo de cambio del dólar paralelo.

“Luego de un primer cuatrimestre complejo, por tercer mes consecutivo, registramos una balanza comercial positiva. Las exportaciones a julio de 2025 fueron mayores que las importaciones, haciendo que el saldo llegue a 28 millones de dólares”, detalló en conferencia de prensa.

Al séptimo mes del año, las exportaciones nacionales sumaron

\$us 819,7 millones, un incremento del 3% en comparación con junio. Los incrementos más significativos se dieron en los sectores de minería y de la industria.

“Las exportaciones de zinc y plata fueron los motores del incremento del componente de exportaciones en la minería”, indicó. Ambos metales incrementaron en volúmenes de producción, pero también se vieron beneficiados por precios internacionales favorables.

En lo que respecta a lo agroindustria, el director del INE desta-

có que hubo un “incremento muy fuerte” en las exportaciones de carne bovina, tras meses en los que la venta externa del producto estuvo restringida. Asimismo, subió la exportación de soya y sus derivados y de urea granulada.

Sin embargo, el director del INE señaló que en el mes de julio hubo un incremento en las importaciones, en lo que respecta a suministros industriales y combustibles. El país importó productos por \$us 792 millones, un 7,7% más que en junio.

Sociedad

Daños. La norma responde a informes técnicos, legales y financieros que reflejan la magnitud de daños causados por el fuego

Emergencia.

La norma ordena activar el COE para responder a la emergencia

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae declaró desastre por los incendios forestales que afectan el área protegida Ñembi Guasu.

Según un reporte del portal Sumando Voces, el martes se aprobó y promulgó la Ley Autonómica 07/2025, que declara desastre por los incendios forestales en la zona.

“El objeto de la ley autonómica es declarar situación de desastre por incendios forestales en el área de conservación e importancia ecológica Ñembi Guasu en el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Charagua Iyambae”, señala la normativa.

El reporte indica que la norma responde a informes técnicos, legales y financieros que evidencian la magnitud de los daños provocados por el fuego en la reserva y sobrepasan la capacidad económica y técnica de la autonomía para dar respuesta por sí sola.

El artículo 1 de la ley establece la declaratoria de desastre en el marco de la Ley 602, de Gestión de Riesgos, y la Ley 031, de Autonomías; mientras que el artículo 3 dispone que el Órgano Ejecutivo del GAIOC coordine acciones de atención humanitaria, rehabilitación de flora y fauna,



EMERGENCIA. El fuego arrasa en la reserva Ñembi Guasu, Santa Cruz.

Declaran desastre por incendios en reserva Ñembi Guasu

na, y recuperación del paisaje natural junto a las instancias departamentales y nacionales.

Asimismo, la norma ordena la activación inmediata del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para coordinar la gestión de riesgos y articular la respuesta a la emergencia. La declaratoria tendrá vigencia hasta que una evaluación técnica determine la disminución de los incendios.

De inmediato, Charagua Iyambae activó mecanismos le-

gales y administrativos que permitirán acceder a recursos y asistencia externa para enfrentar uno de los desastres más graves de los últimos años en su territorio autónomo.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que el lunes Bolivia cerró con 1.462 focos de calor, distribuidos principalmente en Santa Cruz (684), Beni (584), Pando (93), Chuquisaca (12), Potosí (15), Cochabamba (19) y Oruro (7).

Se aplican más de 1,3 MM de dosis de vacuna contra el sarampión

Estadística.

El país registra 286 casos acumulados de la enfermedad

E. I. ■ LA PAZ

A la fecha, en Bolivia se aplicaron más de 1,3 millones de dosis de vacunas contra el sarampión, informó ayer el viceministro de Promoción y Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez.

La campaña se reforzó esta semana para inmunizar a niños y adolescentes de 1 a 19 años.

“Tenemos más de 1,3 millones de dosis de vacuna contra el sarampión aplicadas. Recordemos que inicialmente distribuímos 1,1 millones de dosis y hoy, con este reforzamiento de 1,7 millones, podremos llegar a toda la población objetivo”, afirmó Enríquez en Bolivia Tv.

Remarcó también que se debe seguir vacunando y no bajar la guardia para cortar la cadena de transmisión de la enfermedad.

Asimismo, Enríquez recordó que, en el marco de la Emergencia



Campaña de vacunación.

Sanitaria por la epidemia de sarampión vigente en Bolivia, se activó la vacunación masiva contra la enfermedad para niños y jóvenes de 1 a 19 años.

El Gobierno compró un lote de más de 1,7 millones de dosis de la vacuna, distribuidas en los nueve departamentos del país.

Hasta la fecha, Bolivia registra 286 casos acumulados de sarampión, de los cuales el 85% se concentran en Santa Cruz, en 23 municipios. Del total, 270 pacientes se han recuperado y 16 continúan en proceso de recuperación.

Según datos oficiales, Santa Cruz reporta 244 casos, La Paz, 16; Cochabamba, siete; Potosí, seis; Oruro, cuatro; Beni, cuatro; Chuquisaca, cuatro y Pando uno.

En La Paz se pronostican lluvias hasta el domingo



Se prevén lluvias hasta el domingo.

No se descartan nevadas en regiones de más de 4.000 metros de altitud

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Hasta domingo se prevén precipitaciones pluviales en La Paz según el pronóstico del Sistema de Alerta Temprana de la Alcaldía paceña. El reporte indica que se presentarán cielos nubosos, lluvias débiles y moderadas. No se descartan nevadas en regiones de más de 4.000 metros.

“Desde el Sistema de Alerta Temprana se informa a la población que a partir de este miércoles hasta el día domingo se prevé que estemos con cielos nubosos, lluvias débiles a moderadas, tormentas eléctricas, descensos de temperatura. Tampoco se descarta la probabilidad de nevadas a costas (sic) superiores a 4.000 metros, estaríamos hablando de la parte de la cordillera”, informó la meteoróloga de la unidad municipal, Ruth Guzmán.

A través de un video informati-

vo publicado en las redes sociales de la Secretaría Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades (SMRGV), Guzmán recomendó a la población a que estén atentos a toda la información sobre el clima que se difunde a través de la aplicación “Alertas La Paz”.

“Se recomienda a la población que salgan abrigados de casa, tomando en cuenta de que estos días van a estar bajos en temperatura en La Paz. También se recomienda a la población que se descarguen la aplicación Alertas La

Paz para que estén mejor informados con respecto al tiempo, los avisos que se puedan sacar con respecto a las lluvias y amenazas que se puedan dar en estos días que vamos a estar con precipitaciones”, añadió la especialista.

Asimismo, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó ayer de la activación de una alerta de prioridad naranja debido al descenso brusco de temperaturas previsto en regiones de siete departamentos. El evento durará hasta el sábado.

Ciudades

Norma. El 'Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra' fue instaurado con el fin de prohibir la circulación de motorizados

Viajes. Las salidas de buses se retomarán desde las 03.00 del lunes

Día del Peatón: vea el cronograma de viajes en terminales

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Las terminales terrestres de La Paz y de Minasa no atenderán el domingo 7 por el Día Nacional del Peatón y del Ciclista. Los viajes internacionales, interdepartamentales e interprovinciales tendrán un nuevo cronograma el sábado.

La directora de la Terminal de Buses La Paz, Iveliz Asturizaga, informó que este domingo "se suspenderá la circulación del transporte con la intención de darle un respiro al medio ambiente".

Según un boletín institucional, se coordinó con las otras terminales del país y se determinó un cronograma de horario de llegada "como máximo a las 22.00 a la terminal de destino". La última salida desde la Terminal de Buses La Paz será el sábado a las 18.00 a la ciudad de Oruro.

Por ejemplo, como el trayecto a Santa Cruz dura 17 horas, el último bus saldrá de la terminal terrestre de La Paz a las 05.00 del sábado. "Para que llegue a la terminal de destino a las 22.00 y la persona pueda tener dos horas para desplazarse hasta su domicilio", explicó Asturizaga.

El cronograma de la terminal central establece que la última salida a Tarija será a las 07.00; Tupiza a las 08.00; Villazón a las 09.00; Sucre a las 10.00; Potosí y Uyuni a las 12.00; Cochabamba a las 14.00 y a Oruro a las 18.00.



SUSPENSIÓN. La Terminal de Buses de La Paz suspenderá operaciones el domingo 7 de septiembre.

En tanto, los viajes internacionales saldrán a Argentina a las 08.00 y a Perú y Chile a las 16.00.

Asimismo, Asturizaga remarcó que los viajes interprovinciales que salen de la terminal Minasa, también tienen un cronograma.

Al destino más alejado, que es Circuta, la salida será a las 07.00; Mapiri a las 09.00, La Asunta a las 14.00, Guanay, Colopampa, Palos Blancos y Tipuani a las 15.00.

A Calzada, Mercedes y Tococoni a las 16.00; a Irupana y Chulumani, a las 17.00; a Arapata, Caranavi, Chojlla, Suati y San Antonio a las 18.00; y a Coroico, Coripata, Puente Villa, Trinidad Pampa y Yacacachi a las 19.00.

En tanto, que el domingo se retorna a las actividades a las 17.00 con viajes a Oruro, Tarija, Santa Cruz, Sucre, Cochabamba, Tupiza y Villazón.

Las salidas retomarán la normalidad desde las 03.00 del lunes.

La Alcaldía informó que la circulación de motorizados, así como el consumo de bebidas alcohólicas, estarán prohibidos.

La Ley 150 del "Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra" fue instaurado con el fin de prohibir la circulación de motorizados cada primer domingo de septiembre.



Pegan calcomanías en autos.

Notifican a dueños de autos por impuestos

La Alcaldía de Santa Cruz realizó operativos para identificar a deudores

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

En un operativo municipal, la Secretaría de Administración Tributaria de Santa Cruz (SAT) salió a las calles de esa urbe a pegar calcomanías en el parabrisas de los vehículos cuyos propietarios se mantienen en mora por impuestos.

Ayer, el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) informó que realizó operativos para identificar a propietarios con deudas tributarias. A quienes tienen obligaciones pendientes de la gestión 2023 hacia atrás se les puso un cartel de "vehículo deudor", mientras que a los contribuyentes con deudas posteriores se les entregó un aviso informativo con las opciones de pago.

Boris Peñaloza, director general de la SAT, aclaró que durante estos procedimientos su personal no está retirando las placas de circulación de los motorizados. Por el momento, solo cumplen con notificar.

Siete nichos son abiertos para ubicar restos extraviados



Exhuman restos de fallecidos.

Los restos fueron inhumados durante la pandemia del COVID-19

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

La Entidad Descentralizada de Cementerios La Paz anunció ayer que se inició la exhumación de siete nichos en el Cementerio General. El propósito es ubicar en cuál de ellos se encuentran los

restos de una persona fallecida durante la pandemia del COVID-19 en 2020 y que fue enterrada en un espacio distinto al asignado.

"Lamentablemente, el pasado viernes nos llevamos una sorpresa al encontrar una sepultura en la que había otro fallecido. Desde hace un mes estamos brindando el servicio de renovación de sepulturas a los familiares de víctimas del COVID-19. Hasta ahora no ha-

bíamos hallado ninguna irregularidad", informó la directora de la entidad, Patricia Endara.

La funcionaria explicó que, según el sistema de registro del Cementerio General, en la fecha en que ocurrió el entierro —hace cinco años— ingresaron 46 fallecidos.

Con la información de hora, funeraria y cuartel (201), se determinó que existen siete posibles nichos donde podría encontrarse el ataúd.

"Queremos dar certeza a los familiares de que hallaremos a su ser querido. Este es el único caso reportado hasta ahora. Creemos que se trató de un error, probablemente durante el traslado desde los hospitales o por parte de la funeraria. Sin embargo, pedimos paciencia, ya que la apertura de estos nichos debe cumplir protocolos de bioseguridad muy estrictos", añadió Endara.

espacio Empresarial \$

Vitrina. Las principales empresas bolivianas y multinacionales comunican en estas páginas sus novedades, campañas, nuevos productos y acciones de RSE.

Banco FIE realizó primera versión de “Tinka Verso”

En el marco de la iniciativa Tinka de Banco FIE, se llevó adelante la primera versión de “Tinka Verso”, una actividad destinada a fortalecer el ecosistema emprendedor, combinando acciones de formación y capacitación, visibilidad y posicionamiento, así como conexiones comerciales.

“Tinka Verso” contó con la participación de 35 expositores de distintos rubros, que visibilizaron sus emprendimientos con propósito y comercializaron sus productos, más de 1,500 visitantes y 150 personas capacitadas a través de “Master Classes” con expertos en áreas clave para potenciar los negocios, en temáticas como Fotografía de Productos, Finanzas para Negocios, edición de video y Canva para Emprendimientos, y un Cooking Show con el reconocido chef “Marcos Gonzales”.

“Tinka es la primera iniciativa en Bolivia destinada a apoyar el desarrollo de los emprendimientos con un enfoque digital, somos un aliado



La iniciativa busca fortalecer los emprendimientos digitales.

estratégico de los negocios y de las personas emprendedoras, potenciamos el ecosistema emprendedor a través de nuestras acciones que combinan formación, visibilidad y conexiones comerciales.

Con acciones como el “Tinka Verso” buscamos fortalecer y potenciar los negocios y microemprendimientos que se constituyen en el motor de la economía en el país, tenemos la seguridad de que

los pequeños emprendimientos de hoy serán las grandes empresas de mañana, y acompañarlos en el proceso de su desarrollo es una de nuestras prioridades. Banco FIE desde hace 40 años trabaja con ese propósito impulsando la inclusión social y financiera de la población”, destacó Mariela Soliz, Gerenta Nacional de Personas, Cultura e Identidad de Banco FIE.

El Banco cuenta con Espacios

Tinka en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Oruro, siendo lugares de innovación y crecimiento para personas emprendedoras, creando espacios de networking, ruedas de negocios y ferias para vincular a los emprendedores con potenciales clientes, aliados y distribuidores.

“Tinka no es solo un espacio de capacitación, sino un ecosistema integral que conecta personas, saberes y oportunidades, potenciando negocios para que sean sostenibles, digitales y competitivos y nos sentimos satisfechos por los logros y resultados que alcanzamos, actualmente contamos con más de 3000 miembros activos, en la gestión 2025 capacitamos a más de 500 personas de las cuales más del 60% fueron mujeres, un resultado que refuerza nuestro compromiso con el acceso a oportunidades de crecimiento promoviendo la igualdad de género”, destacó Tamara Urión, Supervisora de Gestión Tinka.

Los espacios Tinka están conformados por ambientes en los que las personas emprendedoras pueden sostener reuniones de negocios, crear contenido para potenciar y promover sus emprendimientos, exponer sus productos y poder entregarlos a través de su sistema de casilleros inteligentes como un sistema seguro de comercialización, donde también acceden a procesos de capacitación, el acceso a estos espacios es gratuito y no sólo para la clientela del Banco.

Copa es la que mejor conecta al país

Economy - Al momento de escoger alguna aerolínea, los usuarios están buscando opciones que además de ofrecerles ofertas atractivas, también se están inclinando cada vez más por aquellas que les brinde una experiencia de viaje única.

De acuerdo con ‘Global Passenger Survey 2024’ de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), los pasajeros continúan priorizando la comodidad y la eficiencia en su viaje, entre los datos a destacar está que el 32% de los pasajeros desea tener toda la información del viaje centralizada en un solo lugar, buscando claridad sobre lo que está incluido y lo que es opcional.

Copa Airlines miembro de Star Alliance, tiene una oferta de vuelos diarios desde y hacia Santa Cruz, que la ha distinguido en Bolivia como la aerolínea que mejor conecta internacionalmente al país y además brinda una experiencia de clase mundial, razón por la que se ha convertido en la preferida de los bolivianos.

Las personas siempre tendrán una experiencia de viaje única al viajar con Copa Airlines, ya que incluye siempre equipaje de mano y en su servicio a bordo, bebida y refrigerio sin importar la ruta o tarifa que haya escogido. Además, podrá disfrutar de la mejor comodidad, ya que ofrece asientos reclinables y buen espacio para las piernas en todos sus aviones.

A través del Hub de las Américas en Panamá, el centro de conexiones con más vuelos internacionales de Latinoamérica, Copa Airlines ofrece la mejor conectividad internacional desde ciudades principales y secundarias del país, ya que la aerolínea tiene conexiones rápidas y cómodas a través del hub, con más de 350 vuelos diarios.



“Bun y Biggie: El tesoro perdido” tuvo su Avant Premiere

Cinemark y Navsa Films realizaron el Avant Premiere de “Bun y Biggie: El Tesoro Perdido”, una propuesta única de animación que combinó aventura, emoción y una estética inspirada en la pintura tradicional china. La película, de origen asiático (Donghua), se presentó con un elemento especial: un doblaje íntegramente realizado en Bolivia por profesionales locales, lo que marcó un hito para la industria nacional. La película estará disponible en salas de cine desde el 4 de septiembre.

Los actores de doblaje: Claudina Meneces, Jim Lopez, Douglas Sejas, Annelisse Flores, Dennis Alberto Patty, Cristhian Segales, Esther Clarice Soraide, Adrian Cuenca Tamayo, Rafael Gutierrez y Xavier García,

prestaron sus voces y talento para dar vida a esta hermosa historia.

“En Cinemark estamos muy orgullosos de haber sido parte de un proyecto que puso en valor el talento boliviano. El doblaje de esta película demostró que nuestros profesionales están a la altura de producciones internacionales, logrando un resultado que conectó tanto con niños como con adultos”, señaló Alexander Borda, Supervisor de Cinemark. El complejo multisalas y la distribuidora Navsa Films recibió a los invitados junto a cosplayers y sombreros chinos para aprovechar de tomarse fotografías para el recuerdo.

“Bun y Biggie: El Tesoro Perdido” llegó precedida por reconocimientos internacionales tras haber sido



La película llegó precedida por reconocimientos internacionales.

nominada al Cristal a Mejor Largometraje en Annecy 2024, al premio del Jurado en el Sir Movie Cultural and Entertainment Industry Award (2024) y a Mejor Guion en los Golden Screenwriters’ Night (2024).

“Para Cinemark fue un privilegio acercar al público boliviano un estreno que además reflejó nuestro propio trabajo y creatividad. Nos alegra haber compartido con las familias una historia que combinó ternura, aventura y un extraordinario nivel artístico”, añadió Borda.

El Avant Premiere reafirmó el

compromiso de Cinemark con traer propuestas de calidad internacional y, al mismo tiempo, fortalecer la participación del talento boliviano en producciones de alcance mundial.

“Nos enorgullece presentar una versión en español adaptada y doblada por profesionales bolivianos. Este trabajo demuestra que nuestras voces pueden respetar la identidad original y, al mismo tiempo, conectar con el público local e internacional”, finaliza el equipo de Navsa Films.

Economy - Más allá de resolver la pregunta diaria de “¿qué comemos hoy?”, las aplicaciones de delivery se han integrado a los hábitos de consumo de los bolivianos, configurando nuevas formas de comer y de organizar la vida cotidiana. Una encuesta realizada por Yango entre sus usuarios en Santa Cruz y Cochabamba reveló datos que confirman que pedir comida desde el celular dejó de ser un recurso ocasional: para muchos, ya se ha convertido en una rutina semanal.

Esta transformación no es exclusiva de Bolivia. Según Grand View Research, el mercado de servicios de delivery en América Latina alcanzó los \$us 23.783 millones en 2024 y se proyecta que crecerá a una tasa anual del 8,1 % hasta 2030. Bolivia se suma a esta tendencia regional, con patrones propios y una adopción cada vez más consolidada.

Pero más allá de la frecuencia, los resultados permiten comprender mejor cómo los bolivianos se relacionan con el delivery: qué buscan, qué valoran, qué piden y cómo esperan que evolucione la experiencia. A continuación, siete hallazgos clave que ayudan a entender este comportamiento.

El delivery se convierte en una elección frecuente entre los usuarios de apps: El 30 % de los encuestados afirma pedir comida al menos una vez por semana, el 27 % lo hace entre dos y tres veces, y un 20 % supera los cuatro pedidos semanales. Aunque esta encuesta se centró en usuarios de Santa Cruz y Cochabamba, los resultados muestran cómo el delivery, antes reservado para ocasiones especiales, gana terreno como parte de las rutinas

Tendencias del delivery: de un gusto ocasional a un hábito



Las aplicaciones se han integrado a los hábitos de consumo de los bolivianos.

nas urbanas de alimentación.

También se pide por placer, no solo por necesidad: Más allá de la practicidad, el delivery se utiliza como una forma de gratificación personal. El 21 % pide comida para “darse un gusto” y el 18 % lo asocia a fines de semana o momentos de ocio. “A veces no es que no pueda cocinar, es que quiero engreírme un rato”, comentó una participante.

La comida rápida lidera el ranking de pedidos: El 29 % de los pedidos corresponde a hambur-

guesas y pizzas, seguidos por postres (9 %) y opciones internacionales como comida china o mexicana (9 %). La elección suele estar asociada al cansancio y a la búsqueda de una solución rápida. “Cuando llego cansado, nada más fácil que pedir una pizza o un combo”, dijo un usuario.

La comodidad sigue siendo el factor decisivo: El 26 % de los encuestados elige el delivery por la comodidad que representa. Le siguen los precios/promociones (12 %) y los antojos específicos (10 %). “Es

más rápido y evito perder tiempo en ir a comprar comida”, explicó otro usuario. La facilidad de uso de las apps refuerza esta preferencia.

El sabor y las promociones impulsan la fidelidad: El 26 % de los usuarios vuelve a pedir del mismo restaurante por la calidad de la comida. Un 19 % lo hace por las promociones activas, mientras que otros valoran la rapidez (9 %) y la atención al cliente (5 %). “Si el sabor es bueno, vuelvo; si además hay promoción, mejor todavía”, resumió un usuario.

Los usuarios también esperan mejoras: Aunque el balance general es positivo, los encuestados señalaron aspectos a mejorar: Mejor comunicación en caso de demoras, empaques más resistentes y variedad en los métodos de pago.

Una herramienta que simplifica la vida cotidiana: El delivery ya no se percibe como un lujo o una excepción. Comentarios como “me evita salir”, “me facilita el día” o “puedo hacer cosas en paralelo mientras llega la comida” muestran cómo se integra a la rutina diaria. Aunque no todos lo consideran indispensable, su utilidad es evidente en múltiples escenarios del día a día.



Ejecutivos regionales de la marca.

BASF tiene soluciones para cultivo de soja

Economy - BASF, con la finalidad de aportar al desarrollo agrícola de Bolivia, presentó tres nuevas soluciones diseñadas para el cultivo de soja, principal producto del agro nacional y motor de exportaciones. La compañía alemana reafirma así su compromiso con la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del productor boliviano.

Se trata de dos fungicidas y un tratamiento biológico de semillas. Entre ellos sobresale Vel-yan, una triple mezcla que integra la novedosa molécula Revisol (triazol de última generación), junto a Fluxapiroxat y Piraclostrobin. Esta combinación ofrece un control más amplio y duradero sobre enfermedades que afectan a la soja, como antracnosis, cercóspera y mancha anillada, que en los últimos años han ganado importancia en los campos bolivianos.

La propuesta se completa con Visero, un fungicida multisitio a base de óxido cuproso, y Votivo Prime, un tratamiento biológico de semillas formulado con Bacillus firmus. Este último se destaca por su doble acción como bionematicida y promotor de crecimiento, favoreciendo un mejor enraizamiento, desarrollo aéreo y stand de plantas, lo que se traduce en mayor productividad.

El lanzamiento contó con la participación de Gustavo Portis, responsable del negocio agrícola para Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay; Fernando Battistin, gerente senior de soluciones agrícolas para Bolivia, Paraguay y Uruguay; Álvaro Justiniano, gerente general de Interagro, distribuidor exclusivo en Bolivia; y Rodolfo Viana, consultor de cultivos para Paraguay, Uruguay y Bolivia de la compañía.

Según Justiniano, estos productos fueron probados en Bolivia durante al menos cinco años en el Centro Tecnológico Avanzado (CTA) de Interagro en San Pedro.

Unicef presenta la sexta versión de su Teletón “Tiempo de Actuar”

Economy - Unicef Bolivia anuncia la sexta edición de su reconocida Teletón “Tiempo de Actuar” que tendrá lugar el domingo 21 de septiembre a partir de las 18:00 horas, desde el escenario principal de la Expocruz, con transmisión en vivo por Red Uno, llegando a todo el país.

La iniciativa propone, como cada año, movilizar a bolivianas y bolivianos para convertirse en verdaderos Heroínas y Héroes de la Niñez, recaudando fondos que transformarán la vida de miles de niñas, niños y adolescentes vulnerables a través de los programas de Unicef.

Con la recaudación de esta nueva Teletón, Unicef espera que: Más de 50.000 niñas y niños completen sus esquemas de vacunación, protegiendo así su salud y la de sus comunidades; un millón de niñas y niños menores de 6 años reciban vitamina A, un suplemento esen-



La recaudación será para que más de 50.000 niños y niñas completen el esquema de vacunación.

cial para prevenir enfermedades; 2.000 niñas y niños con discapacidad accedan a atención especializada; 1.500 familias en situación de vulnerabilidad reciban materiales lúdicos y orientación para apoyar la crianza y el desarrollo de sus hijas e hijos con discapacidad; y 25.000 madres y padres fortalezcan

sus habilidades de crianza en espacios formativos impulsados por Unicef, promoviendo entornos libres de violencia.

En la gestión pasada, la Teletón 2024 superó todas las expectativas, alcanzando una recaudación de Bs 2,1 millones, monto que superó la meta inicial de Bs 2 millones. Para

esta sexta edición, Unicef se ha propuesto un nuevo objetivo de 2,5 millones de bolivianos, con el fin de garantizar aún más acciones para la niñez y la adolescencia en Bolivia.

“La niñez de Bolivia merece disfrutar de su infancia y adolescencia, vivir en un entorno seguro, donde sean escuchados, valorados y tengan acceso a educación, nutrición, salud y protección”, afirmó Katya Marino, Representante de Unicef Bolivia.

La Teletón de Unicef contará con invitados estelares como los reconocidos cantantes Américo desde Chile, y los bolivianos Luis Vega y Lu de la Tower. Además, se sortearán grandes premios, entre ellos un auto Suzuki Alto 0 km donado por Imcruz, dos motocicletas eléctricas, bicicletas y scooters aportados por Mobi Latam, así como el escenario de la Fexpocruz, que abre sus puertas como la casa de esta gran Teletón.

Trade In: Samsung invita a renovar tu celular por uno nuevo de la serie Galaxy A

Economy - El programa Trade In de Samsung Bolivia entra en una nueva fase. A partir de ahora, los usuarios pueden entregar sus celulares, sin importar la marca, como parte de pago para acceder a uno de los nuevos dispositivos de la serie Galaxy A, como los modelos A56, A36, A26, A16, A06 y A05.

“Buscamos que cada usuario, sin importar el modelo de equipo que tenga, pueda dar el salto a la tecnología de Inteligencia Artificial. Con Trade In, el dispositivo que ya no lo quieres o usas puede transformarse en tu próximo celular, y mejor, si es uno de la serie Galaxy A”, señala la gerente de B2B de Samsung Bolivia, Nicole Leyton.

El programa está disponible en



El programa está disponible en tiendas seleccionadas de 5 ciudades.

tiendas seleccionadas de La Paz (Eloy Salmón, Uyustus, Obrajes y San Miguel), Santa Cruz (Centro

Comercial Norte y Shopping Bolívar), Cochabamba (avenida Pando, zona Norte), Chuquisaca (Next Le-

vel, calle Junín) y Oruro (Tienda SMS, calle Bolívar).

Para participar, los interesados deben asistir a una de las tiendas antes mencionadas, donde se cotizará el valor residual del celular actual, posterior a una evaluación técnica y de condiciones del equipo. Ese valor se utilizará como parte de pago. Luego de completar los datos personales, podrán adquirir uno de los dispositivos de la nueva serie Galaxy A.

“En la primera fase, se habilitó el Trade In con los nuevos dispositivos de la serie Galaxy S25 y ahora iniciamos esta segunda etapa con los equipos de la serie Galaxy A. Así brindamos más opciones a los bolivianos y cumplimos

con nuestra promesa de ‘IA para Todos’, añade Leyton.

Los nuevos Galaxy A56, A36, A26, A16, A06 y A05 integran características como pantallas de ultra definición, cámaras de hasta 50 MP, baterías de 5.000 mAh con carga súper rápida, certificación de resistencia al agua y polvo, y funciones potenciadas por AI, como Circle to Search, Object Eraser, filtros personalizados y sugerencias automáticas de edición, dependiendo del modelo elegido.

Además, incorporan Samsung Knox Vault para mayor seguridad y ofrecen hasta seis generaciones de actualizaciones del sistema operativo y de seguridad, lo que garantiza una experiencia duradera y confiable.

Para más información sobre tiendas y detalles del programa, los interesados pueden visitar: www.samsung.com.bo/tradein o consultar en los canales oficiales de Samsung Bolivia.

Economy - Worldpanel by Numerator presentó el Brand Footprint Bolivia 2025. Kriss, Coca-Cola, PIL, Nacional y Colgate lideran en sus categorías. El ranking demostró que las marcas líderes han logrado mantener su preferencia en un mercado más exigente.

El nuevo informe Brand Footprint Bolivia 2025, presentado por Worldpanel by Numerator, reveló un dato clave para el mercado: el 60 % del gasto de los hogares bolivianos en productos de consumo masivo se concentra en solo 50 marcas.

La cifra fue presentada por María Cecilia Torres, directora comercial de Worldpanel, quien explicó que el informe se construyó a partir del análisis de más de 250 marcas y el registro de 792 millones de elecciones de compra durante 2024.

Kriss, Coca-Cola, Pil, Nacional y Colgate, líderes en el mercado

A pesar de una caída del 6 % en los Consumer Reach Points (CRP), el ranking demostró que las marcas líderes han logrado mantener su preferencia en un mercado más exigente.

“Actualmente los hogares compran menos veces, pero cuando lo hacen buscan abastecerse más. Vemos una misión de despensa más definida y un consumidor que planifica con mayor conciencia”, explicó Torres durante el evento realizado Cainco.

Consultada por el proceso con que se efectuó el estudio, Torres explicó que se combinó frecuencia y



Worldpanel presentó el Brand Footprint Bolivia 2025.

penetración de la marca en los hogares bolivianos y en esta ocasión se pudo evidenciar que el contexto económico actual del país está mo-

dificando significativamente los hábitos de consumo.

“Vemos una reestructuración del tipo de compra. El consumidor

está cambiando la forma en que accede a los productos y eso genera insights muy relevantes para las marcas”, señaló.

Asimismo, destacó que algunas marcas tradicionales siguen liderando el ranking gracias a su capacidad de adaptación: “Marcas como PIL o Coca-Cola siguen siendo altamente elegidas. El consumidor boliviano continúa buscándolas, incluso en momentos de ajuste”, afirmó.

Por su parte, Alejandra Collao, gerente de Desarrollo de Clientes, resaltó la representatividad de la realidad del consumo en Bolivia que tiene el ranking, basado en el seguimiento de más de 1 millón de hogares, lo que permite medir de forma precisa las marcas más elegidas por los consumidores y cómo están cambiando sus decisiones de compra.

Banco Ganadero y ASOCEBÚ, una década de aliados

Con el objetivo de impulsar el motor productivo del país y consolidar a Bolivia como referente regional en ganadería y agroindustria, el Banco Ganadero (BG) y la Asociación Boliviana de Criadores de Cebú (ASOCEBÚ) cumplen 10 años de alianza y la renuevan, reafirmando su compromiso de ejecutar acciones conjuntas que acercan financiamiento, innovación y conocimiento a los productores bolivianos.

En el marco del convenio, el Banco Ganadero será el único representante del sector financiero con presencia exclusiva en espa-

cios de alto impacto como Agropecruz, Expocruz, Fexposiv, FexpoBeni y el Cebú de Oro, además de convertirse en patrocinador del Simposio Latinoamericano de Productividad en Ganado de Corte, evento anual que se celebra en Santa Cruz dentro del marco de la feria Agropecruz.

La alianza contempla, además, la realización de charlas técnicas en provincias de Santa Cruz y Beni, espacios preferenciales de exhibición y publicidad en la Casa del Cebú, y la participación activa en todas las actividades que ASOCEBÚ desarrolla-



Ejecutivos del banco y de Asocebu

rá durante la gestión 2025.

“Esta alianza con el Banco Ganadero representa un paso importante para el sector pecuario

boliviano. Tener como aliado a una entidad financiera sólida y con visión de futuro nos permitirá potenciar la competitividad,

abrir nuevas oportunidades de inversión y proyectar la ganadería boliviana a nivel regional”, afirmó Marcelo Muñoz Añez, presidente de ASOCEBÚ.

Por su parte, Edgardo Cuéllar, gerente de Negocios Digitales y Marketing del Banco Ganadero, afirmó: “El Banco Ganadero tiene más de tres décadas acompañando al sector agropecuario, facilitando inversiones y generando soluciones financieras innovadoras. Con esta alianza, reafirmamos nuestra cercanía con los productores y ratificamos nuestra apuesta por el crecimiento sostenible de la ganadería en Bolivia”.

El Banco Ganadero y ASOCEBÚ proyectan un trabajo conjunto durante la gestión 2025, integrando la experiencia financiera con la capacidad productiva del gremio cebuista, en un esfuerzo alineado con la visión de desarrollo y modernización que demanda el país en su Bicentenario.

Mundo



Corrupción. En otra medida judicial, la corte de Lima sentenció a 13 años de prisión a Alejandro Toledo por un caso de lavado de dinero vinculado a sobornos de la empresa brasileña Odebrecht

Justicia. El expresidente se encuentra en una cárcel junto a otros exmandatarios

AFP ■ LIMA

Un tribunal peruano de apelaciones ordenó excarcelar al expresidente Martín Vizcarra, quien cumple prisión preventiva por un caso de presunta corrupción, informó el Poder Judicial de Perú.

Vizcarra, que fue jefe de Estado entre 2018 y 2020, fue enviado a prisión el 13 de agosto por un juez que alegó riesgo de fuga en un proceso que se le sigue por supuestos sobornos recibidos cuando fue gobernador de la región de Moquegua (sur) hace 11 años.

La "Tercera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior Nacional ordena la inmediata excarcelación del expresidente Martín Vizcarra por el presunto delito de cohecho pasivo propio en agravio del Estado", indicó una resolución difundida por el Poder Judicial a través de sus redes sociales.

La decisión judicial declaró fundado un recurso presentado por la defensa del exmandatario contra el juez Jorge Chávez, que dictó la prisión preventiva.

Vizcarra, de 62 años, se encuentra en una cárcel para exmandatarios, donde también están reclusos los expresidentes Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Castillo. Antes había sido enviado a una prisión común.

Según la fiscalía, el exmandatario recibió sobornos de empre-



EXAUTORIDAD. Martín Vizcarra antes de una audiencia de prisión preventiva en la capital peruana.

Tribunal peruano ordena excarcelación de Martín Vizcarra

sas constructoras por 2,3 millones de soles (alrededor de \$us 640.000 al cambio actual), a cambio de la concesión de unas obras públicas en la región Moquegua.

Martín Vizcarra, que siempre defendió su inocencia, respondía en libertad en el juicio por el caso que se remonta a su época cuando era gobernador (2011-2014).

Vicepresidente en el gobierno de Kuczynski (2016-2018), Vizcarra asumió la presidencia tras la renuncia del mandatario por el escándalo de corrupción de la

empresa brasileña Odebrecht.

TOLEDO La del miércoles fue una jornada con mucho movimiento en el país sudamericano. Alejandro Toledo, otro expresidente que cumple condena de 20 años de prisión, fue sentenciado a más de 13 años de cárcel por un caso de lavado de dinero vinculado a la constructora Odebrecht.

El proceso se remonta a 2013, cuando se conoció que Toledo realizó a través de su suegra dos compras inmobiliarias por más

de \$us 4,5 millones con dinero proveniente de Ecoteva Consulting Group, una empresa fachada constituida en Costa Rica.

La nueva condena no se sumará a la pena de prisión de 20 años y 6 meses que el exmandatario cumple desde octubre de 2024 por los sobornos de Odebrecht, pues el sistema judicial de Perú no acumula sentencias sino que hace prevalecer la más severa.

Toledo, quien gobernó Perú hasta 2006, asistió virtualmente a la audiencia desde la prisión.

Bolsonaro pide la absolución por 'golpe'

La corte reanudó este miércoles las sesiones finales del proceso

AFP ■ BRASILIA

La absolución de Jair Bolsonaro es "imperiosa", sostuvo su abogado en la última intervención de la defensa antes de que la corte suprema de Brasil dictamine si el expresidente tramó un golpe de Estado.

El máximo tribunal dará su veredicto la semana próxima en el juicio contra el líder de extrema derecha, al que la fiscalía acusa de querer aferrarse al poder tras perder las elecciones de 2022 contra el izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva.

"La absolución es absolutamente imperiosa para que no tengamos nuestra versión del caso Dreyfus", afirmó el abogado Paulo Cunha Bueno ante los jueces en la capital Brasilia.

El letrado brasileño hacía alusión al escándalo de principios del siglo XX en Francia que pasó a la historia como símbolo de la parcialidad.

Mientras se lleva a cabo el juicio, en el Congreso se aceleran negociaciones para incluir la votación de una amnistía en la agenda parlamentaria, con el exmandatario Bolsonaro como eventual beneficiario.

La corte suprema reanudó este miércoles las sesiones finales del proceso a la exautoridad, de 70 años, en prisión preventiva en su casa en Brasilia desde principios del mes de agosto, ante el riesgo de fuga.

Harvard obtiene una victoria legal contra Trump



Instalaciones de Harvard.

Esta decisión judicial aún está sujeta a una posible apelación del gobierno

AFP ■ NUEVA YORK (EEUU)

Una jueza federal de Estados Unidos revocó la congelación de fondos ordenada por el gobierno de Donald Trump a la Universidad Harvard, una victoria para esta institución convertida en el sím-

bolo de la cruzada del presidente contra centros de educación.

Desde su regreso a la Casa Blanca en enero, Trump acusó a la prestigiosa universidad estadounidense de servir de caldo de cultivo para la ideología "woke", un término peyorativo de la derecha para designar las políticas de fomento de la diversidad.

También la acusa de no proteger adecuadamente a sus estu-

diantes judíos e israelíes durante las protestas en el campus que exigían un alto el fuego en Gaza.

En represalia, el gobierno del republicano retiró poco más de \$us 2.600 millones en subvenciones federales a Harvard, incluidas las destinadas al sector salud, y revocó su certificación en el sistema Sevis, mediante el cual se autoriza a extranjeros a estudiar en el país.

La jueza de distrito de Boston

Allison Burroughs se pronunció tras el recurso presentado por Harvard contra el gobierno.

En su fallo, Burroughs consideró que los recortes de fondos gubernamentales tienen poca incidencia en el problema de antisemitismo en el campus que la propia Harvard reconoció.

Esta decisión judicial aún está sujeta a apelación. Esta batalla sirve como referencia para otros.